

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 INSTRUMENTOS Y CONTROLES S.A.	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>9186670</b>
<b>Descripción de la actividad a desarrollar</b>			
<p><b>Objeto:</b> "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS FUNCIONALES DEL SISTEMA DE CONTROL DELTA V DE LAS ESTACIONES Y POZOS DE LOS PROYECTOS DEL ACTIVO CASTILLA DEL HUB ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A."</p>			
<p><b>Descripción general de actividades:</b> "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS FUNCIONALES DEL SISTEMA DE CONTROL DELTA V DE LAS ESTACIONES Y POZOS DE LOS PROYECTOS DEL ACTIVO CASTILLA DEL HUB ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A."</p>			
<p><b>Tiempo de ejecución:</b> TRESCIENTOS SESENTA (360) DIAS CALENDARIO</p>			
<p><b>Fecha estimada de inicio:</b> 30 DE AGOSTO DEL 2023</p>			
<p><b>Ubicación de los trabajos:</b> Castilla La Nueva</p>			
<b>Canales de atención del contratista:</b> <b>Instrumentos y Controles S.A.</b> JUAN SEBASTIAN ARIAS HENAO <a href="mailto:jarias@iycsa.com.co">jarias@iycsa.com.co</a> Tel: 3165212337	<b>Profesional de Gestión Contractual de Ecopetrol</b> JOSE JOAQUIN CASTRO BERNAL <a href="mailto:josejo.castro@ecopetrol.com.co">josejo.castro@ecopetrol.com.co</a> Tel: (1) 2344000 Ext. 36903	<b>Líder Técnico de Ecopetrol</b> JORGE DÍAZ MÁRQUEZ <a href="mailto:jorge.diazma@ecopetrol.com.co">jorge.diazma@ecopetrol.com.co</a> Tel: (1) 2344000 Ext. 36506	

"La información acá publicada, fue suministrada por **INSTRUMENTOS Y CONTROLES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INSTRUMENTOS Y CONTROLES S.A.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/4

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
Alojamiento	Und	1	1	0	(*) La empresa cuenta con alojamiento propio en caso de completar los cupos se realizará reserva en hotel de la zona con servicio de lavandería, cumpliendo protocolos de bioseguridad establecidos por la compañía y aprobados por Alcaldías Locales				
Alimentación	Und	1	1	0	La empresa entrega subsidio para alimentación que se adquiere en la zona dependiendo de la ubicación del especialista por día.				
Transporte	Día	1	1	0	(*) Se contratará transporte, camioneta doble cabina en caso de que las de propiedad de la compañía estén ocupadas.				

"La información acá publicada, fue suministrada por **INSTRUMENTOS Y CONTROLES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INSTRUMENTOS Y CONTROLES S.A.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/4

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<b>El plazo establecido en la LEY 2024</b> (La ley establece para el año 2022, que las empresas deberán pagar sus facturas en un plazo máximo de 45 días calendario contados desde la recepción de los bienes o la terminación de la prestación de los servicios), o el acuerdo que realicen las partes, sin que pueda superarse lo establecido en la Ley 2024.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	BOGOTÁ, CALLE 39 # 24-45
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Orden de compra</li><li>• Reporte de servicio prestado</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Andrea Zarta 3105689181 - Clara Marcela Gil – 3165299976 (Hospedaje y Transporte)

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Día 24 del mes
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	2:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	Vía electrónica a través de plataforma. Correo recepción ofertas: compras@iycsa.com.co
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Andrea Zarta 3105689181 - Clara Marcela Gil – 3165299976 (Hospedaje y Transporte)

## OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **INSTRUMENTOS Y CONTROLES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INSTRUMENTOS Y CONTROLES S.A.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Para el hospedaje de personal se cuenta con dos casas de la compañía y una vez completos los cupos en las mismas, se procederá a realizar reserva en un hotel local.
- Para el transporte de personal se utilizará una de las camionetas de la compañía y una vez copadas las mismas, se procederá a contratar transporte local.

Solicitud publicación al buzón [contacto@contratacionlocal.com](mailto:contacto@contratacionlocal.com)

---

"La información acá publicada, fue suministrada por **INSTRUMENTOS Y CONTROLES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INSTRUMENTOS Y CONTROLES S.A.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/4